

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : SOTO REYES PATRICIA XIMENA Rut 00 [REDACTED]
 La cantidad de \$: 300,000 TRESIENTOS MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE JUNIO DE 2010, MONITOR SEGUN D.E. N° 227 DEL 29/01/2010
 Fecha de Pago : 29/06/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	42	24/06/2010	300,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		300,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	300,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	300,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		270,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		30,000
Sumas Iguales		600,000	600,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000		
Presupuesto Vigente	238,652,000		
Total Comprometido	171,864,372		
Saldo x Comprometer	66,787,628		

[Signature]

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

[Signature]
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS (S)

CH. 38667

PATRICIA XIMENA SOTO REYES

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 42

RUT: ██████████

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,

BAILARINA EVENTOS

PORTUGAL ██████████, SANTIAGO

TELEFONO: ██████████

Fecha: 24 de Junio de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: O HIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

CLASES ESCUELA MUNICIPAL DE DANZA MES DE JUNIO	300.000
Total Honorarios \$:	300.000
10% Impto. Retenido:	30.000
Total:	270.000

Fecha / Hora Emisión: 24/06/2010 13:22



0853398900042979B7CC

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

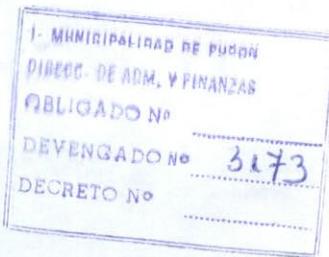
01201006241319

[Imprimir Boleta](#)

[Enviar Boleta por e-mail](#)

[Emitir nueva boleta](#)

[Emitir boleta con prellenado](#)





Municipalidad de Pucón

DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 323.-

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don(a) **PATRICIA XIMENA SOTO REYES, R.U.T. [REDACTED]**, Quien se desempeña como: **PROFESORA DE DANZA**, en el programa: **PROGRAMA CULTURAL DE DANZA Y TEATRO**.

Durante el mes de **JUNIO**, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha **04 DE ENERO DE 2010**, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° **0227** de fecha **29 DE ENERO 2010**.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, JUNIO 2010



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

PATRICIA XIMENA SOTO REYES, R.U.T. [REDACTED], **PROFESORA DE DANZA** informa sobre las actividades realizadas durante el mes de **JUNIO** del presente año.

Actividades Realizadas:

Clases y ensayos de actividades de lunes a Jueves de 16:30 hrs. a 21:00 hrs.

- 02 de junio Presentación Escuela de Carileufu en el marco de muestra de talleres de la Casa de la Cultura.
- -07 de Junio Viaje a Mendoza Argentina, con una delegación de 21 bailarines de la Escuela Municipal de Danza de Pucón al Certamen a realizarse en San Luis Argentina.
- En aquella oportunidad se obtienen 10 premios de un total de 10 Trabajos Coreográficos, entre los cuales se cuentan 7 primeros lugares y 3 segundos, además de una beca de participación que significa inscripciones gratuitas al Certamen a realizarse en San Luis Argentina.
- NOTA: Cabe destacar que esta ultima actividad es parte del compromiso adquirido por nosotros dentro del proyecto Escuela Municipal de danza de Pucón, donde se expresa nuestros intereses por entregar a los niños y jóvenes de Pucón algo mas de lo que se pueden ver dentro de los limites de nuestra comuna.
- 14 de Junio Presentación de videos y registros fotográficos de la actividad realizada en Mendoza. Esta actividad se realizo a las 19:00 hrs. en el Auditorium de la Municipalidad en presencia de la escuela de danza y algunas autoridades Municipales.
- 22 de Junio reunión en Temuco con el Consejo de la Cultura y las Artes, donde se trata el tema del proyecto de muestras artísticas de la región, del cual nuestra Escuela es parte y ha sido considerada a participar.
- Nota: El día 22 de Junio no se asiste a compromiso en escuela Carileufu en el marco del año Nuevo mapuche, por lo que ofrecemos nuestras disculpas a las autoridades Municipales, pero fue imposible en la actividad por no ser entregados los permisos de los jóvenes participantes por su parte de los apoderados, " Considerando que solo hace una semana atrás se había llegado de un viaje de mucho esfuerzo y cansancio y falta a

Solicitamos tomar en cuenta este argumento y llamamos a la tolerancia y la buena disposición para justificar nuestra falta, ya que siempre ha sido nuestro fin cooperar y estar presentes en todas las actividades municipales tanto dentro de la comuna como en zonas rurales.


Leonardo Vélez
NOMBRE Y FIRMA ENC. PROGRAMA


NOMBRE Y FIRMA EJECUTOR ACTIVIDAD

Pucón, junio 2010

